



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 16 de Febrero de 1984

Número 33

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA número 114/83, por la que se declaran propiedad nacional las aguas del Manantial El Chinguirito y Arroyo Sin Nombre, ubicado en el Municipio de Villa del Carbón, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Subsecretaría de Planeación.—Dirección General de Aprovechamientos Hidráulicos.—Exp.: 201/411.2(725.2)47342.

DECLARACION NUMERO 114/83

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las aguas del MANANTIAL EL CHINGUIRITO Y ARROYO SIN NOMBRE, en el Municipio Villa del Carbón, Estado de México, tienen las siguientes características.

MANANTIAL EL CHINGUIRITO—Sus aguas afloran espontáneamente 5.000 metros aproximadamente del poblado San Jerónimo, en el predio denominado el Chinguirito; son de régimen permanente; escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo Sin Nombre.

ARROYO SIN NOMBRE—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial El Chinguirito; son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo Este; tienen un recorrido total aproximado de 25 metros y afluyen por la margen izquierda al río El Paso de Las Mulas, el cual forma parte integrante de la cuenca del río Pánuco y se encuentra determinado de Propiedad Nacional, mediante Declaratoria Núm. 34 de 6 de julio de 1937, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de agosto del mismo año.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refieren el párrafo quinto del artículo 27 Constitucional y los artículos 50. fracción V y 60. fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 16 fracción I de la ley antes invocada, 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables al caso conforme a lo dispuesto por el artículo Segundo Transitorio de la Ley Federal de Aguas, se declara que son Propiedad Nacional las aguas del MANANTIAL EL CHINGUIRITO Y ARROYO SIN NOMBRE, lo mismo que su cauce y zonas federales, en la extensión que fija la ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales del cauce y zonas federales de la citada corriente, contarán con un plazo de noventa días, a partir de la fecha en que se publique esta Declaratoria en el Diario Oficial de la Federación, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las solicitudes que en su caso correspondan, en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 11 de octubre de 1983.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Miguel de la Madrid H.**—Rúbrica.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Horacio García Aguilar.**—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 28 de octubre de 1983).

Tomo CXXXVII Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 16 de Feb. de 1984 No. 33

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA número 114/83, por la que se declaran propiedad nacional las aguas del Manantial El Chinguirito y Arroyo Sin Nombre, ubicado en el Municipio de Villa del Carbón, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 786, 791, 792, 793, 797, 779, 780, 781, 782, 783, 785, 795, 796, 798, 799, 800 y 801.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 784, 787, 788, 789, 790, 802, 778 y 794.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSEFINA ANTONIO GARCIA,

ADAN MURGUIA BARAJAS, en el expediente número..... 2084/83, que se tramita en este juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil el (Divorcio Necesario) y otras prestaciones, por las causales y motivos que expone en los términos que lo hace; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos., del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

786.—16, 28 Feb. y 12 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Por medio del presente se hace saber que en el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, se encuentra radicado el juicio Sucesorio Intestamentario bajo el expediente 1552/81, a bienes de los señores MARCIANA BOJORGES, MAXIMINO VALENCIA BOJORGES y ANGELA VALENCIA BOJORGES, juicio denunciado por el señor MARTIN VALENCIA BOJORGES, lo que se hace saber a los que se crean con igual o mejor derecho, para que se presenten a deducirlo en el término de cuarenta días contados al de la última publicación.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, por dos veces consecutivas de siete en siete días, se expide en Texcoco, Estado de México, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

791.—16 y 27 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JORGE GALICIA MONSALVO, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno denominado "NEXTLALPAN", ubicado en el pueblo de San Vicente Chicoloapan, Distrito de Texcoco, México, que mide y linda: Al norte, 20.06 M. con Avenida Hidalgo; Al Sur 20.06 M. con Antonia Carrillo; al oriente, 26.00 M. con Manuel Galicia y al poniente, 26.00 M. con calle Moctezuma, con una superficie de 521.56 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los 6 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

792.—16 feb. 1o. y 16 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LA SEÑORA DOMITILA MORENO DE ALVAREZ promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno denominado "MECAMECA", ubicado en el pueblo de San Agustín Atlapulco, Municipio de Chimalhuacán México, que mide y linda: NORTE, 34.82 metros con Celso Romero Hernández; al SUR, 34.82 metros con Eliseo Medrano; ORIENTE, 29.00 metros con Celso Romero Hernández; PONIENTE, 29.00 metros con Sergio Hernández; con una superficie de 1009.78 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México. Dado en Texcoco, México a los ocho días de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

793.—16 feb. 1o. y 16 marzo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 4/84.
SEGUNDA SRIA.

JORGE SEPTIMIO VALDEZ BENITEZ.

ROSA ELENA OBISPO MARTINEZ, la demanda en la vía Ordinaria Civil DIVORCIO NECESARIO, y se hace de su conocimiento que tiene un término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este para apersonarse al Juicio por sí o por apoderado apercibido de que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por estrados en este Juzgado, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de la demanda.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado. Ciudad Netzahualcóyotl, México, a ocho de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

797.—16, 28 Feb. y 12 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA ENCARNACION ESLAVA NIETO.

ELA MATUS TOLEDO, en el expediente marcado con el número 1924/83, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 31 de la manzana 3 de la Colonia México Segunda Sección, de esta ciudad de Netzahualcóyotl, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 25.00 Mts. con lote 28 y 29 AL SUR: 25.00 Mts. con lote 32; AL ORIENTE: 8.00 Mts. con lote 25; AL PONIENTE: 8.00 Mts. con calle Enrique González el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 200.00 Metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DE GOBIERNO, misma que se edita en la Ciudad de Toluca México.—Ciudad Netzahualcóyotl, México a dos de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P. D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

779.—16, 28 Feb. y 12 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

C. DOLORES FERRER ENRIQUEZ.

Por medio del presente se le hace saber que en el expediente número 441/83, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre Nulidad de Inmatriculaciones Administrativas promovido por Matilde Teresa Enriquez Ferrer, en contra de Dolores Ferrer Enriquez; se ordenó se le emplazara a Usted en términos de lo dispuesto por el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, ya que no fue posible la localización de su domicilio como es de verse de autos; por lo que dicha demanda se admitió por auto de fecha nueve de Febrero del corriente año, y en consecuencia se le hace saber que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación del presente, deberá de presentarse ante este Juzgado a dar contestación a la Demanda instaurada en su contra, por sí, apoderado o gestor, haciendole saber además que debe de señalar domicilio para oír notificaciones, ya que en su caso las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán conforme a los Estrados; y de que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado; teniendo para ello el presente efectos de emplazamiento en forma.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO., editase en la Ciudad de Toluca, México. Ixtlahuaca, México., a trece de Febrero del año de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado. P.D. Silvia Ríos Muciño.—Rúbrica.

780.—16, 28 Feb. y 12 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente No. 60/84. IRMA CASILDA DE LA TORRE JIMENEZ promueve éste H. Juzgado, diligencias de Inmatriculación, para inscribirse en Registro Público de la Propiedad, su Fracción del predio denominado "TETLALTECOCA", ubicado en Temamatla, Edo. de México. Superficie de 400.00 metros cuadrados. Mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con Fernando Peña Oliveros; AL SUR 20.00 metros con Calle Jalisco; AL ORIENTE 20.00 metros con Encarnación Vda. de Granados y AL PONIENTE 20.00 metros con Rafael Peña Oliveros.

Su publicación por tres veces de diez en diez día en GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico "El Noticiero", Editase en Toluca, México. Expido presente en Chalco, México a 30 de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

781.—16, Feb. 1o. y 16 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente número 1276/83. SEGUNDA SECRETARIA, RAUL ROJAS MATA, Promueve éste Juzgado diligencias de Inmatriculación, para inscribirse en el Registro Público de la Propiedad, su terreno sitio con casa sin denominación especial, ubicado en la población de Tenango del Aire, Méx., superficie de 114.00 M2., mide y linda: NORTE 24.20 Mts. con Av. Revolución, AL SUR, 21.40 Mts., con Julián Rodríguez Estrada, AL ORIENTE, Termina en vértice, AL PONIENTE, 10.40 Mts. Con calle Cinco de Mayo.

Su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico El Noticiero, editase, Toluca, Méx., por tres veces de diez en diez días, expido presente en Chalco, Méx., a 8 de Diciembre de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario Civil. C.P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

782.—16 Feb. 1o. y 16 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente número 1270/83, SEGUNDA SECRETARIA, GABRIELA HUERTA VEGA Y JORGE RODRIGO GAVILANES RUIZ, Promueve éste Juzgado diligencias de Inmatriculación, para inscribirse en el Registro Público de la Propiedad, su terreno la cual se desprende de la parcela número 41, ubicado en Chalco, Méx. superficie aproximada 252.00 M2., mide y linda: NORTE, 12.00 Mts., con Camino Vecinal, AL SUR, 12.00 Mts. con Guadalupe Téllez, AL ORIENTE, 21.00 Mts., con Josefina Mala Bello, AL PONIENTE, 21.00 Mts., con Luis Aguilar Marin.

Su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico Rumbo o Noticiero, editase, Toluca, México., por tres veces de diez en diez días, expido presente en Chalco, Méx., a 8 de Diciembre de 1983.—Segundo Secretario Civil. C.P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

783.—16 Feb. 1o. y 16 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HAROLD STENBOOK KOCK, LEANDRO ARMANDO JOSEFINA Y FERNANDO LOPEZ CARMONA.

JULIA LUISA VAZQUEZ F., en el expediente número..... 2162/83, que se tramita en este juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 34, de la manzana 7 de la Colonia México, Tercera Sección Palmas de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 33; AL SUR: 17.00 metros con lote 35; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle Historia; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 5, y con una superficie de 136.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de Treinta Días, siguientes a al última publicación de este edicto, aperecidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se les previene señalen domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores se les harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

785.—16, 28 Feb. y 12 Marzo

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

FERNANDO MEDINA GONZALEZ, promueve juicio Ejecutivo Mercantil en contra de JAVIER RODRIGUEZ BRAVO, en expediente número 811/83, respecto del bien embargado correspondiente al lote de terreno número cuarenta y cinco de la manzana seiscientos veinticinco, ubicado en la calle de Mixtecas en Ciudad Azteca, de éste Distrito Judicial, y construcción en él edificada; AL NORTE 17.50 metros con lote cuarenta y cuatro; AL ORIENTE 7.00 metros con calle Mixtecas; AL SUR: 17.50 metros con lote cuarenta y seis; AL PONIENTE 7.00 metros con lote decisiete, con una medida aproximada de 122.50 metros cuadrados.

Y para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del terreno y construcción antes mencionado, se señalen las ONCE HORAS DEL DIA PRIMERO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO, por la cantidad de \$1,000,045.00 (UN MILLON CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, debiéndose publicar en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno de la Ciudad de Toluca, México, así como en la Puerta de éste Juzgado por tres veces con intervalos de tres días en cada uno de ellos, convocando postores.—Ecatepec de Morelos, México, a nueve de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

795.—16, 21 y 24 Feb.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 7/84.
PRIMERA SRIA.

C. GERENTE O APODERADO DEL
FRACCIONAMIENTO COLONIA CAMPESTRE
GUADALUPANA.

LAZARO GONZALEZ DELGADO, la demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 3, de la manzana 139-A de la Colonia Campestre Guadalupeana de esta ciudad, que mide y colinda: AL NORTE, 20.47 metros con Av. Zapatas; AL SUR, 20.20 metros con lote número 4; AL ORIENTE, 12.32 metros con calle 30; AL PONIENTE, 10.14 metros con lote número 2; Superficie 224.00 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la publicación, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México, a 10 de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

796.—16, 28 feb. y 12 marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1274/83.
SEGUNDA SECRETARIA

ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, HERMINIO CABALLERO URIBE, JOAQUIN SUAREZ SUAREZ Y DOLORES MACEIRAS DE SUAREZ.

VIRGINIA SANCHEZ DE ZARATE, la demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 7, de la manzana 42 en la Colonia la Perla de esta ciudad, que mide y colinda: AL NORTE, 21.50 metros con lote 6; AL SUR, 21.50 metros con lote 8; AL ORIENTE, 10.00 metros con lote 10; AL PONIENTE, 10.00 metros con calle Ciruelos; SUP. 215.00 M2. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la publicación, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA OFICIAL DE GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México a 13 de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

798.—16, 28 Feb. y 12 marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 37/84

FRANCISCO LOPEZ ALAMIDEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "METENCO CHICO", ubicado en San Bartolo Actopan, del Municipio de Temascalapa, México, de este Distrito Judicial, que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 173.00 metros con Luis y Víctor Gasiano; AL SUR, en dos lados, el primero de 37.00 metros con camino, el segundo de 35.00 metros con el vendedor; AL ORIENTE, 230. metros con Bernardino López; AL PONIENTE, 312.00 metros con Federico Ortega, Ignacio Casiano y Vicente López, con superficie de 30,292.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, Estado de México a 13 de febrero de 1984.—DOY FE.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

799.—16, 21 y 24 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. NUM. 10/84.

MICAELA JUDITH RAMIREZ JUAREZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del inmueble "XOLALPA", ubicado en San Mateo Ixtlahuaca, del Municipio de Temascalapa, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE, 26.74 metros con Bruno Balderas; AL SUR, 23.20 metros con Av. 16 de Septiembre; ORIENTE, 21.00 metros con Plaza Cuauhtémoc, PONIENTE, 20.00 metros con Salvador Pacheco con superficie con construcción 80.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a 25 de Enero de 1984.—DOY FE.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

800.—16, 21 y 24 Feb.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. No. 17/84 DELVA GONZALEZ GUADARRAMA, promueve información de dominio, a fin de acreditar posesión que dice tener con las condiciones de Ley, para prescribir en su favor respecto de un terreno de labor, de Propiedad Particular, ubicado en la Comunidad de San Francisco, Villa Guerrero, Méx., mismo que mide: NORTE 179.20 metros con Félix Guadarrama, SUR: 186.60 metros con Catalina Millán y Emilio Neydarth, ORIENTE: 14.60 metros con Carretera, PONIENTE 26.10 metros con entrada de Rancho chico, con una superficie: 3,744.40 M2. El Juez dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y otro periódico de mayor circulación en el Estado por tres veces, de tres en tres días.—Lo anterior expuesto se basa en el fundamento del artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado de México.—DOY FE.—Tenancingo, Méx., 11 de febrero de 1984.—P.D. Abel Flores V.—Secretario Civil.—Rúbrica.

801.—16, 21 y 24 Feb.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 41/84 C. Elvia Lara Mondragón de Uribe.—Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en: El Mpio. de Aculco, Méx., que mide y linda: AL NTE: 26.80 y 18.18 Mts. con Tadeo Andrade y Juliaia Andrade; AL SUR: 53.30 Mts. con Prolongación del Pipila; AL OTE: 13.00; 13.00; 13.00; 6.00 y 40.00 Mts. con Jaime Anaya, Octavio Lara Mondragón y José Ruiz; y AL PTE: 47.80 Mts. con Alfredo Andrade. Sup. 2,803.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 13 de Febrero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

784.—16, 21 y 24 Febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 40/84 C. PEDRO JUAREZ SUAREZ.—Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx.—Que mide y linda: AL NTE: 150.00 Mts. con Carretera; AL SUR: 23.00 Mts. con Poblado Dexcani Alto; AL OTE: 130.00 Mts. con Cenobio Sánchez y AL PTE: 75.00 Mts. con Camino Real.—Sup. 8,866.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de Febrero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

784.—16, 21 y 24 Febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 39/84, C. GUSTAVO RUEDA SANTANA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide y linda: AL NTE: 82.00 mts. con Enriqueta Rueda Ortiz; AL SUR: 82.00 mts. con Canal de Riego; AL OTE: 35.00 y 37.00 mts. con Eduardo Rueda Santana; y AL PTE: 17.00 y 27.00 mts. con Camino Vecinal, sup. 4,298.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 10 de febrero de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

784.—16, 21 y 24 Febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 38/984, C. LUCIANO GANTE CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., con las medidas y colindancias; AL NTE: 73.00 con Eulalio Pérez; AL SUR: 98.00 mts. con Canal de Agua; AL PTE: 24.00 mts. con Eulalio Pérez; y AL OTE: 21.00 mts. con la calle, sup. 1,924.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 10 de febrero de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

784.—16, 21 y 24 Febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 37/84, C. ARISTEO GANTE PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide y linda; 70.00 mts. con Alberto Osorio; 85.00 mts. con Canal de Agua; AL OTE: 56.00 mts. con Filemón Pérez; y AL PTE: 31.00 mts. con la calle, sup. 3,371.25 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 10 de febrero de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

784.—16, 21 y 24 Febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 699/84, C. TERESO CALIXTO MUÑOZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, Municipio de Zacatepec, mide y linda; NORTE: 53.40 metros con Primo Piedra; SUR: 53.45 metros con Juana Cienaga; ORIENTE: 24.80 metros con Jesús Carbajal; PONIENTE: 25.10 metros con Elpidia Puerta, superficie aprox: 1,332.82 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 2 de febrero de 1984. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

787.—16, 21 y 24 Feb.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 09733, JUAN NUÑEZ GALLEGOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Tlacateco, Municipio de Tepetzotlán, mide y linda; NORTE: 81.00 metros con Pedro Pastén; SUR: en dos tramos de 70.00 y 15.50 metros con Camino Vecinal; ORIENTE: en dos tramos de 29.00 y 17.25 metros con Candelaria Vargas; PONIENTE: 44.00 metros con Micaela Garay; superficie aprox: 3,264.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Cuautitlán, Méx., a 24 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

788.—16, 21 y 24 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

42/84 C. GALO VICENTE SANCHEZ RIVAS; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en: El Mpio. de Jilotepec, Méx; Que mide y linda: AL NORTE: 75.00; 70.50 y 43.80 Mts. con José Rivas Sánchez y Rufino Rivas F; AL SUR: 84.50 Mts. con Silvano Sánchez O; AL OTE: 35.20; 6.00 y 128.70 Mts. con Silvano Sánchez R; y AL PTE: 163.00 Mts. con Jesús Sánchez S; Sup. 21.168.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 13 de Febrero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

784.—16, 21 y 24 Febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTILAN

E D I C T O

Exp. 9072, GUADALUPE VAZQUEZ ALBARRAN DE VIQUERAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "PALO DULCE", ubic. en San Francisco Tepujaco, Cuautitlán, Izcalli, Edo. de México, mide y linda; NORTE: 65.00 mts. con Propiedad de Catalina Barrera; SUR: 64.60 mts. con Jesús Osorno López; ORIENTE: 12.50 mts. con Propiedad de Ernesto Martínez P.; PONIENTE: 12.50 mts. con Propiedad de Agustín Bernal, superficie de 806.25 M2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Cuautitlán, Méx., a 6 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

789.—16, 21 y 24 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 698/84, C. TERESO CALIXTO MUÑOZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, Municipio de Zinacantepec, mide y linda; NORTE: 5.25 metros con una Vesana; SUR: 5.75 metros con una Vesana; ORIENTE: 155.40 metros con Gerónimo Galván; PONIENTE: 156.05 metros con Silvestre Cienega, superficie aprox: 858.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 2 de febrero de 1984. El C. Registrador, Lic. Juana Conteras Vergara.—Rúbrica.

790.—16, 21 y 24 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

EXP. 169/9709/83, POMPOSO CERON GIL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Rayón, Municipio de Rayón, Méx., mide y linda: NORTE: 10.00 metros con calle Leona Vicario; SUR: 10.00 metros con Alicia Sánchez Escamilla de Díaz Leal; ORIENTE: 31.80 metros con Anselmo Jardón; PONIENTE: 31.80 metros con Sucs. de Antonio Nájera.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenango de Arista, Méx., a 14 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

802.—16, 21 y 24 Feb.

SOLDADORAS ELECTRICAS INDUSTRIALES S.A.

LOS REYES ACAQUILPAN EDO. DE MEXICO

C O N V O C A T O R I A

Se cita a todos los Accionistas de Soldadoras Eléctricas Industriales S.A., a la Asamblea Ordinaria que tendrá verificativo el día 2 de marzo de 1984 a las 19.00 horas en el domicilio social de Cda. Villanueva No. 6 Los Reyes Acaquilpan Estado de México.

O R D E N D E L D I A

- I.—Renuncia del Administrador Unico y nombramiento de la persona que deba sustituirlo.
- II.—Designación de la persona que en representación de la Asamblea protocolice el acuerdo anterior.

Atentamente:

FLAVIO MARQUEZ OROZCO.—Rúbrica.
Administrador Unico

778.—16 Febrero.

"SISTEMAS", S.A.

— A V I S O —

Los Accionistas de esta Sociedad en Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 25 de octubre de 1983, acordaron transformar la Sociedad "SISTEMAS", S.A. a "SISTEMAS", S.A. DE C.V.

Se hace saber lo anterior, para los efectos del Artículo 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 20 de enero de 1984.

SR. CARLOS HURTADO GARCIA.—Rúbrica.
DELEGADO ESPECIAL.

794.—16 Febrero.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO
Secretario de Gobierno